

MEMORIA 2013

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores
Sociales de Castilla-La Mancha
CESCLM



ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS	3
1.1. Informe anual de gestión económica	3
1.2. Importe de las cuotas	5
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores	6
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones	6
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico	8
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	8
1.7. Información sobre actividad de visado	8
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS	8
2.1. Número de personas colegiadas	8
2.2. Acciones formativas	9
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	15
Privadas	
2.4. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente	16
2.5. Actividades relevantes	16

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1 Informe anual de gestión económica.

CONTABILIDAD ANUAL 2013 SALDO

INGRESOS	90.756,59 €
GASTOS	62.738,64 €
SALDO ANUAL	28.017,95 €

CONTABILIDAD ANUAL 2013 INGRESOS

Saldo deudor 2012	758,75 €
Cuotas colegiados	43.114,00 €
Formación	1.943,50 €
Uso compartido local	2.100,00 €
Donaciones	0,00 €
Traslados de expedientes	140,00 €
Subvenciones	40.000,00 €
Préstamos	0,00 €
Intereses bancarios	0,00 €
Otros ingresos	2.700,34 €
TOTAL INGRESOS AÑO	90.756,59 €

CONTABILIDAD ANUAL 2013
GASTOS

1. Mantenimiento		24.917,05 €
Material fungible	583,11 €	
Comunidad	1.396,56 €	
Alquiler	8.161,06 €	
Limpieza	44,59 €	
Mantenimiento informático	1.382,31 €	
Servicios Profesionales independientes	9.207,35 €	
Teléfono fijo e internet	580,41 €	
Telefonía móvil	1.168,47 €	
Luz	1.919,38 €	
Agua	5,40 €	
Sellos de correos	468,41 €	
2. Personal		21.076,55 €
Sueldos y salarios	14.211,52 €	
Seguros sociales	6.865,03 €	
3. Bancos		1.251,35 €
4. Representación Junta de Gobierno		865,19 €
5. Formación		619,10 €
6. Cuota CGCEES		1.616,86 €
7. Asambleas		471,70 €
8. Publicidad y propaganda		0,00 €
9. Publicaciones		12,00 €
10. Devolución cuotas colegiados		2.307,00 €
11. Material inventariable		786,50 €
12. Impuestos		2.639,24 €
13. Grupo de Trabajo Menores		0,00 €
14. Sección de Educación		0,00 €
15. Sección de Servicios Sociales		0,00 €
16. Aula de Formación Permanente		0,00 €
17. Traslados de expedientes		50,00 €
18. Grupo de Trabajo Mayores		0,00 €
19. Gastos Varios		6.126,10 €
TOTAL GASTOS AÑO		62.738,64 €

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

1.2. Importe de las cuotas (concepto y tipo de servicio).

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2013 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
 - o a) los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
 - o b) los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, los que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 110,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 55,00 €.
- Cuota reducida: 75,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Seguro de responsabilidad civil.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.

A. Los colegiados habilitados del CESCLM solicitan al Colegio que se defienda tal condición. Las reclamaciones tienen que ver sobre todo, por el no reconocimiento de la habilitación para determinados procesos selectivos, tanto de la Administración local como regional.

En 2013 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1-. Patronato de Desarrollo Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

Bases por las que se rige el proceso selectivo para la contratación por el Patronato de Desarrollo Provincial de la Excma. Diputación Provincial de un Técnico (Licenciado en Psicopedagogía o Graduado en Educación Social) para la Unidad de Promoción y Desarrollo "UNIPRODE-4"

Condiciones y requisitos de los aspirantes:

"Estar en posesión de titulación de Licenciado en Psicopedagogía o Graduado En Educación Social"

No se reconoce de manera explícita a los Diplomados en Educación Social y Habilitados por el Colegio. El CESCLM interpone recurso de reposición.

2-. Ayuntamiento de Ciudad Real. Bases de la oposición libre para la constitución de la Bolsa de Trabajo temporal de Educadores Sociales.



Requisitos de los aspirantes: *“Estar en posesión, o estar en condiciones de obtenerlo antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por haber completado los estudios correspondientes, del título de Diplomado Universitario en Educación Social o Grado en Educación Social”.*

Quedan excluidos los habilitados. El CESCLM interpone recurso de reposición.

3-. Ayuntamiento de Ajofrín. Bases de la convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo reservado a un Educador Social con carácter temporal.

“Estar en posesión del Título Oficial de Diplomado Universitario en Educación Social o encontrarse en condición de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo o presentación de instancias”

Se excluye a los habilitados. Contacto con el Secretario del Ayuntamiento de Ajofrín y escrito a la Dirección General de Familia, Menores y Promoción Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la JCCM.

B. Quejas por convocatorias de plazas de Educadores Sociales por parte de los Ayuntamientos abiertas a otras titulaciones:

1-. Ayuntamiento Peñas de San Pedro-Albacete. Bases para la contratación temporal de un Educador.

“Estar en posesión de los títulos de Diplomado en Trabajo Social, Asistente Social, Diplomado en Psicología o pedagogía”

El CESCLM interpone recurso de reposición.

2-. Ayuntamiento de Torrenueva-Ciudad Real. Bolsa de trabajo para la provisión temporal del puesto de Educador.

“Diplomado en Educación Social, Graduado en Educación Social, Graduado en Trabajo Social o Diplomado en Trabajo Social, siempre que tenga en estos dos últimos supuestos la habilitación específica requerida para el desempeño de las funciones de Educador Social”

El CESCLM envía escrito a la Dirección General de Familia, Menores y Promoción Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la JCCM.

1.5. Cambios de contenidos en el Código deontológico.

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico.

1.6. Incompatibilidades y situaciones de Conflicto de la Junta de Gobierno.

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno

1.7. Información sobre actividad de visado

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos

2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

2.1. Nº de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2013: el número de colegiados en situación de Alta era de 383.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2013: el número de colegiados en situación de Alta es de 371.

A lo largo del año, se han dado de alta 14 nuevos colegiados y han causado baja un total de 26 colegiados: 3 de ellos por traslado a otros colegios y el resto por la situación económica y por cambios a nivel profesional, principalmente.

2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2013 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

1. **¡Cuidate Educador! Afrontamiento de riesgos psicosociales en la Acción Socioeducativa.** 7, 8 y 9 de junio de 2013. 25 horas. Presencial. Participantes: 25 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos:

- Conocer y detectar factores de riesgo y/o protección que en el presente determinen el desarrollo profesional.
- Aplicar criterios de autocuidado que permitan el desarrollo de la acción socioeducativa con equilibrio entre la acción profesional y el vínculo necesario con el usuario o usuaria.
- Desarrollar metodologías de análisis que permitan determinar los riesgos y su afrontamiento en el desarrollo de los proyectos socioeducativos.
- Orientar en actitudes y competencias de autoconocimiento que permitan al educador ya a la educadora social mantener equilibrio emocional para su ejercicio laboral.

2. **Estrategias de Intervención con adolescentes.** 14, 15, 21 y 22 de junio de 2013. 30 horas. Presencial. Participantes: 25 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos :

- Desarrollar, en el trabajo con adolescentes, estrategias específicas de intervención fundamentadas en las bases psicológicas, pedagógicas, antropológicas y sociológicas que las sustentan.

- Concienciar sobre la importancia que tiene la adolescencia como fase evolutiva en el desarrollo humano, y como colectivo social.
- Comprender la realidad y el mundo interior del adolescente, las transformaciones y cambios que van a experimentar en los distintos momentos evolutivos.
- Propiciar herramientas, estrategias y pautas de actuación para intervenir con adolescentes.

Contenidos:

- La adolescencia en función del momento histórico y contexto cultural.
- El papel de los agentes educativos en el desarrollo personal de los adolescentes.
- La adolescencia en la sociedad actual: indicadores de riesgo y salud.
- Psicología Evolutiva. Pubescencia, adolescencia intermedia y adolescencia tardía.
- La adecuación de los estilos y roles educativos al momento evolutivo.
- Autoridad, comunicación y resolución de conflictos con adolescentes.

3. Intervención Socioeducativa en problemas de conducta y abordaje de crisis con menores residentes en Centros de protección y reforma. 3, 4 y 5 de octubre de 2013. 24 horas. Presencial. Participantes: 25 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos:

- La adolescencia en función del momento histórico y contexto cultural.
- Dotar de técnicas para la modificación de conductas problemáticas en los menores.
- Dotar de estrategias para la prevención y el abordaje de crisis antes, durante y después de las mismas.

Contenidos:

En los centros de menores nos encontramos con problemas de conducta no graves pero habituales, como por ejemplo molestar a los compañeros/as, no querer ducharse, no querer comer lo que se le ha servido, no seguir las indicaciones de los educadores/as, enfadarse y pegar un portazo, pintar las mesas, coger cosas de los demás, entrar en espacios no permitidos...

También nos encontramos otros problemas graves de conducta como:

- Conductas de agresividad verbal, como por ejemplo: gritos, ridiculizaciones, amenazas, insultos, manipulaciones, comentarios con intención de hacer daño, obligar a hacer cosas que no se han de hacer o incumplen la normativa...
- Conductas de agresividad no verbal como por ejemplo posturas, gestos o miradas de amenaza, de desprecio o irrespetuosos, retirar el saludo o el hablar con intención de hacer daño, fisgonear en las cosas de los otros, robos...
- Conductas de agresividad física en forma de puñetazos, golpes, patadas, pellizcos, estirones de pelo, destrozos de pertenencias, materiales o instalaciones del Centro...

4. **Formación de formadores en el trabajo con familias.** 18, 19, 25 y 26 de octubre de 2013. 24 horas. Presencial. Participantes: 25 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos:

- Devolver a la familia su papel protagonista en el desarrollo personal y social de sus hijos e hijas, concienciando de la trascendencia de dicha función.
- Redefinir las funciones de la familia como principal agente de transformación, en tanto constructora de personas, en el marco de la compleja y plural sociedad actual.
- Generar un contexto de reflexión y/o movilización individual y grupal, donde poder compartir y afrontar de manera conjunta los desafíos, compromisos, experiencias, satisfacciones o fracasos como padres y madres.

- Proporcionar apoyo, habilidades y recursos para desarrollar satisfactoriamente la tarea como agente educativo y socializador, con el objetivo último de posibilitar el crecimiento integral de los hijos/as y del grupo familiar.
- Favorecer la comunicación a nivel familiar así como en el ámbito comunitario, facilitando la creación de redes sociales.

Contenidos :

- Familia y sociedad.
- Autoridad: normas y límites.
- Desarrollo evolutivo.
- Comunicación, inteligencia emocional y resolución de conflictos.

5. **El Diálogo Terapéutico en situaciones de exclusión social.** 7, 8 y 9 de noviembre de 2013. 24 horas. Presencial. Participantes: 22 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos :

- Conocer y valorar el proceso de diálogo terapéutico en exclusión social.
- Desarrollar los objetivos y fases del diálogo terapéutico.
- Trabajar sobre las ventajas y problemáticas que surgen en el diálogo terapéutico.
- Adquirir las estrategias y habilidades necesarias para el manejo del diálogo terapéutico.

Contenidos :

- Concepto y objetivos del diálogo terapéutico.
- Fases del diálogo terapéutico.
- Ventaja y problemáticas derivadas de su utilización.
- Estrategias y habilidades para su ejecución.
- Técnicas psicodramáticas.

6. **Prevención del consumo de sustancias y otras adicciones.** 14, 15 y 16 de noviembre de 2013. 24 horas. Presencial. Participantes: 20 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos:

- Profundizar en los efectos de las drogas en nuestro organismo, tanto en el plano físico, como emocional.
- Presentar los mecanismos de incitación y mantenimiento del consumo.
- Clasificar y describir las sustancias, sus efectos, sus condicionantes socioculturales y sus riesgos.
- Conocer los mecanismos que actúan en la aparición de factores de protección y reducción de factores de riesgo.
- Ofrecer herramientas personales, de comunicación, y resolución de conflictos en el trabajo con colectivos en riesgo.

Contenidos :

- Historia general de las drogas y sus implicaciones.
- Las adicciones: origen, clasificación, causas...
- Introducción a las drogas: origen, clasificación...
- Factores de riesgo y factores de protección en el trabajo con adicciones.
- Barreras en la intervención. El sentido de la autoridad.
- Herramientas educativas para el trabajo con niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

7. **Resolución de conflictos. Mediación Comunitaria.** 22, 23, 29 y 30 de noviembre de 2013. Participantes: 25 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos:

- Aprender herramientas y estrategias prácticas para la resolución eficaz de conflictos.

- Conocer los principios y técnicas de la mediación comunitaria.
- Analizar situaciones concretas y adecuar las actuaciones.

Contenidos :

- Entrenamiento en escucha activa, asertividad y empatía.
- Estrategias para la resolución de conflictos.
- La mediación como técnica eficaz de resolución de conflictos en el ámbito familiar y comunitario.
- Dinámicas y Rol playing de entrenamiento en habilidades.
- Análisis de situaciones y modificación de respuestas.

8. Jornadas Profesionales: Mediación Socioeducativa y Comunitaria en la Educación Social. 28 y 29 de noviembre de 2013. 15 horas. En colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales de la UCLM (Talavera de la Reina). Participantes: 70 personas. Lugar de Realización: Talavera de la Reina.

Objetivos :

- Promover la mediación socioeducativa y comunitaria como especialización de la educación social.
- Difundir la actuación profesional de las educadoras y los educadores sociales como mediadores socioeducativos y comunitarios, especializaciones dentro del presente y futuro marco legal regulatorio.
- Asentar la función de la mediación socioeducativa y comunitaria como competencia básica generadora de circulación social en el educador y la educadora social.

9. El Educador Social como perito, testigo y especialista en el sistema judicial español. 13 y 14 de diciembre de 2013. 15 horas. Participantes: 15 personas. Lugar de realización: Toledo.



Objetivos:

- Situar en el contexto del sistema judicial español.
- Conocer los diferentes momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la administración de justicia.
- Adquirir los conocimientos y habilidades mínimas necesarias para elaborar dictámenes periciales.

Contenidos.

- Configuración y organización de la administración de justicia: juzgados y tribunales.
- La prueba. El dictamen pericial. Regulación legal. Ley de enjuiciamiento civil.
- Peritos judiciales y peritos designados por las partes. Condiciones para ser perito. Formas de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación.
- El dictamen pericial: estructura. Operaciones periciales. Emisión y ratificación.
- El juicio. Intervención de los peritos.
- Honorarios profesionales. Provisión de fondos. Costas. Impugnación.
- Facturación: obligaciones fiscales y de seguridad social.
- Protección de datos de carácter personal.
- Supuestos prácticos.

2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.

Convenios con la administración:

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.

Convenios con organizaciones privadas:

- Convenio con Gestiones Toledo, para el uso compartido del local.

2.4. Órganos de participación a los que el CESCLM está incorporado.

- Comisión de evaluación del Plan de Alcoholismo y drogodependencias.
- Comisión de evaluación del Plan de Mayores.
- Comisión de la UNED para el acceso al Grado.
- Mesa de Trabajo del Plan Integral de Ayuda a la Familia en Castilla-La Mancha.
- Consejo Asesor de Servicios Sociales
- Mesa de Trabajo sobre la reforma de la Mediación social y familiar de Castilla-La Mancha.
-

2.5. Actividades relevantes

Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **18 de enero:** Asistencia a la Mesa de Trabajo sobre la reforma de la Mediación Social y Familiar en Castilla-La Mancha. Dirección General de Familia, Menores Y Promoción Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (JCCM).
- **5 de marzo:** El CESCLM hace aportaciones a la Ley 3/1999, 31 de marzo, del Menor de Castilla-La Mancha. Dirección General de Familia, menores y promoción social.
- **27 de marzo:** El CESCLM concede una entrevista sobre Asesoramiento en Educación Social a un estudiante de Grado de ES.
- **19 de abril:** Asistencia a la Mesa de Trabajo para la elaboración del Reglamento de Mediación Familiar en Castilla-La Mancha. Desarrollo de la Ley 4/2005 de 24 de mayo, del Servicio Social especializado de Mediación Familiar. Dirección General de Familia, Menores Y Promoción Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (JCCM).

- **25 y 26 de abril:** Participación en el Tribunal calificador, comisión de valoración, para cubrir diversas plazas, con funcionarios interinos, destinadas al Plan Local de Integración Social: mediador y educador social. Ayuntamiento de Cuenca.
- **15 de mayo:** Aportaciones del CESCLM al Decreto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 4/2005 y se establece el registro de personas y entidades Mediadoras de Castilla-La Mancha.
- **23 de mayo:** Entrevista en el programa de Radio Castilla-La Mancha “En camisas de once varas”, sobre la Vestimenta de los Adolescentes y niños en institutos y colegios.
- **31 de mayo:** Asistencia al Acto Institucional del Día de Castilla-La Mancha. Teatro-Auditorio de Cuenca.
- **23 de junio:** Diálogo, Ganarse el Bienestar en Europa. Palacio de Congresos de Albacete.
- **27 de septiembre:** Firma Convenio Marco de colaboración, Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM)-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM).
- **1 de octubre:** Asistencia a las Jornadas sobre “Educación y Sensibilización Social en la construcción de una sociedad para todas las edades”, organizadas por el IMSERSO en colaboración con el CGCEES.
- **30 de octubre:** Asistencia a la Mesa de Trabajo sobre la reforma de la Mediación Social y Familiar en Castilla-La Mancha. Dirección General de Familia, Menores Y Promoción Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (JCCM).
- **20 de noviembre:** Participación en la I Convención de Educación Social “Educación Social, Estado del Bienestar y Crisis Social”. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina.

Reuniones con representantes de entidades públicas

- **30 de enero:** Reunión con Juan Lirio, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. (UCLM). Tema principal: **Establecer líneas de colaboración.**
- **6 de marzo:** Reunión con la Directora General de Familia, Menores y Promoción Social. Tema principal: **Formación CESCLM-JCCM en materia de Mediación.**
- **15 de marzo:** Reunión con la Coordinadora de Educación Social de la Universidad de Cuenca. Tema principal: **Prácticas Universitarias.**
- **3 de julio:** Reunión con la Directora General de Familia, Menores y Promoción Social. Temas principales. **Situación de los Educadores Sociales en los Planes concertados y Mediación Familiar.**
- **10 de julio:** Reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Entrega del Borrador del Convenio Marco de Colaboración CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales.**
- **18 de julio:** Reunión con Ana Saavedra, Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: **Situación de los Educadores Sociales en las Casas de acogida.**
- **30 de julio:** Reunión con el Decano de la Universidad de Cuenca. Tema principal: **Entrega del Borrador del Convenio Marco de Colaboración CESCLM-Universidad de Cuenca.**

Reuniones con otras entidades o personas físicas.

- **19 de marzo:** Reunión con la Responsable de Medicina Legal Forense de los Juzgados de Toledo. Tema principal: **El Educador Social como perito judicial.**



Reuniones con el CGCEES

- **2 y 3 de marzo:** Reunión de Junta de Gobierno del Consejo General de Colegio de Educadores Sociales. Cataluña. Asiste: Fernando Blanco Manzano
- **18 y 19 de mayo:** Asamblea General ordinaria del CGCEES. Logroño. Sede de APESRIOJA. Asisten: Fernando Blanco Manzano, Juan Bautista González Palomino y Francisco José Peces Bernardo.
- **28 de septiembre:** Reunión de la Vocalía de Formación Universitaria del CGCEES. Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **4 y 5 de octubre:** Celebración Día Mundial de la Educación Social. Reunión de Presidencias. Barcelona. Asiste: Fernando Blanco Manzano.

Actividad permanente:

- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Grupo de trabajo de Mayores.
- Grupo de trabajo de Mediación.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES